



**LOS APELLIDOS DEL BECERRO DE BEHETRIAS
Y SUS ASENTAMIENTOS EN AMERICA
(Continuación)**

Por SALVADOR GRAU SANCHEZ

CASTELLANOS.—Antiguo linaje originario de las Montañas de León. Léese que algunos de sus caballeros pasaron a Castilla en el año 755 acompañando al Rey Don Alonso II, que les concedió el privilegio de pobladores de la villa de Sahagún. Tomaron también parte en las conquistas del reino de Galicia, fundando un nuevo solar en el Valle de Quiroga, del que procedía Rui Castellanos, el cual se distinguió por su valor en la batalla de las Navas de Tolosa, retirándose después a descansar en la ciudad de Astorga.

EN AMERICA

Proceden los Castellanos americanos de la casa solar de la ciudad de Burgos a la cual pertenecían Antonio Castellanos, Maestro de los pajes del Rey de Castilla y poeta del siglo XIV, y su hermano Esteban Castellanos.

Hijo del citado poeta Antonio Castellanos fue Pedro Antonio Castellanos, que tomó parte en la conquista del Nuevo Mundo, siendo uno de los Capitanes que se quedaron en La



SALVADOR GRAU SANCHEZ

Habana a las órdenes del Gobernador Velázquez. Se hizo después célebre por su rivalidad con Hernán Cortés, y cuando el Gobernador de Cuba mandó una expedición a Costa Firme contra el gran capitán, Castellanos fue uno de sus jefes, pero quedó prisionero de Hernán Cortés. Conseguida la libertad vino a España, trayendo los pliegos que el Gobernador de Cuba enviaba al Rey acusando a Hernán Cortés. Se reconcilió más tarde con éste, y a su muerte escribió un elogio de sus servicios. Se retiró después Pedro Antonio Castellanos a los estados que su madre doña María Losada y Pimentel poseía en la villa de La Solana, donde murió en el año 1556. Fueron sus hijos continuadores de su obra en América.

Juan Castellanos, primo del anterior Pedro Antonio Castellanos, sirvió en los tercios que llevó Hernán Cortés a la Conquista de Méjico. Era hijo de Esteban Castellanos, citado anteriormente, y originario del solar de Burgos, y de su mujer D.^a Juana Castellanos, originaria de la casa de La Solana y parientes en tercer grado.

* * *

Otro Juan Castellanos fue uno de los Capitanes que con el General Gonzalo Jiménez de Quesada conquistaron en el año de 1538, el Nuevo Reino de Granada, como lo asegura Flores de Ocáriz, que detalla los enlaces de esta familia con los Navas, Díaz, Cortés, Contreras y Morenos.

* * *

El Emperador Carlos V condeó en 26 de junio de 1539 a Diego Castellanos, vecino de la ciudad de Antequera en Nueva España, el derecho al uso de armas privativas.

CASTRO.—Esta noble, antiquísima e histórica familia de Castro es una de las cinco derivadas en Castilla de sus primitivos Soberanos y cuyos solares, desde los tiempos más remotos, fueron considerados como los primeros de la Península.



Estos cinco solares eran los de Lara, Haro, Castro (1), Guzmán (2) y Villamayor (3), a los que todavía en el siglo xv se les concedía la primacía sobre los demás, como se lee en el «Libro de los Llantos», de Diego de San Pedro, Corregidor de Valladolid y que dedicó al Rey de Castilla Don Juan II.

Tomaron el nombre de Castro, cuando comenzaron a formarse los apellidos, del lugar, después villa, de Castrogeriz, de que eran Señores en la provincia de Burgos, y cuya primitiva denominación fue Castro-Xeriz (4).

Los Castro ocuparon durante toda la Edad Media los puestos más eminentes y las más altas dignidades. Ricoshombres de sangre y naturaleza confirman desde el tiempo del Emperador don Alonso VII los privilegios reales, ejercen la tutela durante la menor edad de algunos Reyes y llevan el mando militar de las principales plazas del reino.

(1) Posiblemente se trate de la población denominada Castro, perteneciente a la Merindad de Liébana y Pernia, e igualmente es probable de que sea la misma que la actual aldea, evidentemente con el mismo nombre, perteneciente al Ayuntamiento de Cillorigo, lugar conocido también como Cillorigo-Castro, del partido judicial de San Vicente de la Barquera y provincia de Santander.

Existen o existieron en la Merindad de Infantazgo de Vallit, la población de Castro Muza; en la de Cerrato la de Castro verde; en la de Campos, la de Castro mocho; en la de Villadiego, la de Castro ruyo; en la de Saldaña, las de Castro mudarra y Castro hañe y en la de Castilla la Vieja las de Castro douarto y Castro durdiales (es muy evidente que esta última sea la misma que la conocida ciudad santanderina, del partido judicial de Laredo). Actualmente en el norte de España hay ciento sesenta y seis poblaciones con el nombre de Castro, repartidas principalmente entre Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla.

(2) En la Merindad de Cerrato, existió la población de Guzmanes. Actualmente existe la villa de Guzmán, agregada a Pedrosa de Duero en el partido judicial de Aranda de Duero, provincia de Burgos.

(3) En la Merindad de Villadiego existió la localidad denominada Villamayor. Actualmente existen la villa de Villamayor de los Montes, perteneciente al partido judicial de Lerma, en la provincia de Burgos; la aldea de Villamayor del Río, perteneciente al Ayuntamiento del lugar de Fresneña, en el partido judicial y provincia de Burgos y el lugar de Villamayor de Treviño, igualmente perteneciente al partido judicial y provincia de Burgos.

(4) En la Merindad de Santo Domingo existió la población de Contreras.



SALVADOR GRAU SANCHEZ

Los Castro, llamados de la primera raza, abarcan desde el siglo XI hasta el XIV, y se dividieron en el siglo XII en dos grandes ramas, igualmente poderosas: la de los Señores de la casa de Castro, que vino a refundirse en el siglo siguiente en la de los Condes de Urgel, de los Vizcondes de Cabrera, y la de los Señores de Lemos y Sarria.

EN AMERICA

Pedro Alvarez de Castro, nació en Castilla. Fue el progenitor de la casa de Burgos dimanada de la tercera rama de los Castro de la primera raza, de la cual también dimanó, entre otras líneas, la de los Señores de Zelada del Camino, de la que se desprendieron las líneas de los Marqueses de Villacampo, de los Señores de la Casa Fuerte de Hinestrosa y la de los Señores de las villas de Santiuste y Pelilla. Hubo también otra línea, iniciada por Francisco Fernández de Castro, hijo segundo de Mariana de Castro y de su marido y pariente Juan de Castro, pertenecientes a la línea de los Señores de Zelada del Camino; sirvió a Felipe II y casó con D.^a Mariana Salazar, originando una larga descendencia, siendo un descendiente suyo en la V generación llamado Nicolás de Castro el que pasó a Indias; no se conocen más noticias sobre este personaje.

CONTRERAS.—Noble familia que según muchos autores cuenta con más de seiscientos años de antigüedad, tuvo su origen en un lugar llamado primitivamente Cuevas Contrarias, y después Contreras (cuyo nombre tomó), que hoy es villa de Contreras, cercana a Lara de los Infantes y perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes, en la provincia de Burgos (4).

En dicho lugar de Contreras mandó edificar una villa con fortaleza el Conde de Castilla Fernán González, que más tarde cedió a Fernán Sasa (hijo de la Infanta doña Jimena Fernández, hija a su vez del Infante Nuño Fernández) por cuyo motivo comenzó a llamarse desde entonces Fernán Sasa de Contreras. Este caballero acompañó al Conde Fernán González en la



conquista de Segovia, donde fue heredado y donde fundó una casa de mucho lustre. De ella dimanaron las líneas que se establecieron después en Avila, Jaén, Córdoba, Burgos, Madrid y otras villas y ciudades de España.

Sucesor de Fenán Sasa de Contreras fue Sancho Fernández de Contreras, que floreció por los años de 1075, y fundó el convento de San Pedro de Arlanza. Se ignora con quien casó y la sucesión que tuvo hasta llegar a García Martínez de Contreras, que contrajo matrimonio en Vizcaya con una hija de Juan Núñez de Lara. Ostentó la dignidad de Ricohombre de Castilla y dio origen a una dilatada descendencia.

EN AMERICA

El XIII descendiente del caballero Sancho Fernández de Contreras, anteriormente mencionado, Rodrigo Contreras y de la Hoz, pasó a Indias y sucedió a su suegro en el gobierno de la provincia de Nicaragua (5), que había conquistado poco ha, y fue descubridor a su vez del río Desaguadero en 1537, fundador de la ciudad de San Juan de la Cruz y célebre en la conquista de América por sus disensiones con Calero y Sánchez de Badajoz sobre los descubrimientos de Vera y Costa Rica. Había casado en Segovia en 1524, con doña María de Peñalosa (hija de Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla del Oro, de Darién y de Nicaragua y fundador de las ciudades de Panamá, en 1519, y de Granada y de León de Nicaragua, y de doña Isabel de Bobadilla).

* * *

(5) Sin que se hayan podido poner en claro por la Historia las verdaderas causas, es lo cierto que este caballero sufrió grandes persecuciones, viéndose obligado a volver a España para sincerarse de su conducta. Aquí se le informó de que el Obispo de Nicaragua, don Antonio de Valdivieso, había hecho contra él graves acusaciones, y, dolido por su desgracia, comunicó a la familia, que había quedado en América, el nuevo golpe recibido. La esposa e hijos, indignados por la conducta del Obispo, fueron a buscarle a la ciudad de León, donde le dieron muerte.

Cuando Rodrigo de Contreras regresó a Nicaragua, se encontró con la espantosa tragedia. Murió a poco en la ciudad de los Reyes. Era el año de 1558.



SALVADOR GRAU SANCHEZ

De esa unión nacieron:

- 1.º Alonso de Contreras Peñalosa, que sigue.
- 2.º Vasco de Contreras Peñalosa, que sucederá.
- 3.º Beatriz de Bobadilla y Contreras, casada con el Capitán Diego Ortiz de Guzmán. Sin hijos.
- 4.º María de Contreras Peñalosa, que casó en la ciudad de los Reyes (Perú) con Pedro de Córdova. Con sucesión.
- 5.º Constanza de Contreras Peñalosa, mujer de Juan Tello de Sotomayor y Mendoza.
- 6.º Jerónima de Peñalosa y Contreras, que casó en el ciudad de Cuzco (Perú) con el Licenciado Polo de Ondeogardo. Con sucesión en Valladolid y Cochabamba en el Perú, y
- 7.º Ana de Contreras Peñalosa, monja en San Antonio el Real, de Segovia.

XIV. Sucedió en la casa el primogénito, Alonso de Contreras Peñalosa, que murió en 28 de febrero de 1573 sin haber tomado estado, por lo que vino a heredarle su hermano segundo.

XV. Vasco de Contreras Peñalosa, que en el mes de abril de 1586 fue nombrado por el Virrey Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, Corregidor por la provincia de Collasuyo, del Collao (Perú). Murió en la ciudad de La Paz (Bolivia) el 19 de julio de 1592. Había casado en la ciudad de la Plata (Perú), el 12 de noviembre de 1570, con doña Teresa de Ulloa (hija del Capitán Antonio de Ulloa, natural de Cáceres, y de doña María de Mena, natural de Madrid) y fueron sus hijos:

- 1.º Pedro de Contreras y Ulloa, que sigue.
- 2.º Antonio de Contreras y Ulloa, esposo de doña Blanca López de Zúñiga y ambos padres de
 - a) Teresa de Ulloa Contreras y Zúñiga, que casó con Dionisio Pérez Manrique, Caballero de Santiago, Oidor de la Real Audiencia de Lima, Presidente de la Audiencia de las Charcas, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y primer Marqués de Santiago por merced de Felipe IV. Con sucesión.
- 3.º Francisco de Contreras y Ulloa, de la Compañía de Jesús.
- 4.º Gaspar de Contreras y Ulloa, religioso franciscano.



5.º Hernando de Contreras y Ulloa, cura de Ilobaya en el Obispado de La Paz.

6.º Gregorio de Contreras y Ulloa, fraile dominico.

7.º María de Peñalosa y Contreras, esposa de Nuño de la Cueva, Caballero de Santiago. Con sucesión en la ciudad de La Paz.

8.º Constanza de Contreras y Ulloa, mujer de Alfonso de Mendoza, sin sucesión.

9.º Melchora de Ulloa y Contreras, casada con Francisco de Valverde, Caballero de Santiago, de quienes hubo sucesión en la ciudad de Cuzco (Perú), y

10.º y 11.º Teresa de Ulloa y Contreras y Juana de Contreras, ambas monjas en Santa Clara de Cuzco (Perú).

XVI. El mayor, Pedro de Contreras y Ulloa, sucedió en el Mayorazgo. Casó con doña Bernarda de Zúñiga y Mendoza, Señora muy noble de Guadalajara (España) e hija de Francisco de Zúñiga, Caballero de Santiago y muy cercano pariente del Duque de Béjar y de doña María Manrique de Mendoza, de la casa de los Condes de Orgaz (6). Murió Pedro de Contreras y Ulloa, en la ciudad de La Paz, el 4 de abril del

(6) Cuando García Hurtado de Mendoza fue de Virrey al Perú llevó consigo a doña Bernarda de Zúñiga en compañía de su mujer, por ser su parienta, y casóla con Pedro Contreras. La Real Audiencia de la ciudad de La Plata informó al Rey que debía quedarse el repartimiento de indios de Caracollo dicho Pedro de Contreras y Ulloa, por ser nieto materno de Antonio de Ulloa (padre de doña Teresa de Ulloa, madre de dicho Pedro de Contreras), por lo bien que dicho Antonio había servido a Su Majestad. Accedió a esta petición el Virrey García Hurtado de Mendoza; pero entonces Vasco de Contreras Peñalosa, padre de Pedro de Contreras y Ulloa, quiso mandar a éste a Segovia para que continuase su ilustre familia y Mayorazgo, y dispuso que se diese el repartimiento de indios a su hermano segundo, Antonio de Contreras y Ulloa, y que éste diese al mayor 15.000 ducados de plata para aumentar en 1.000 ducados de renta el mayorazgo de Segovia.

Otorgóse escritura de esto en la ciudad de La Paz en 16 de mayo de 1591, por haber muerto su padre en 1592, dilató Pedro Contreras y Ulloa la partida a España. El citado Virrey García Hurtado de Mendoza le nombró en 8 de enero de 1594 Corregidor de la provincia de Omasuyo y de los pueblos de Loja, Pucarini, Guarina, Copacabana y Achacache, y de los repartimientos de Carabuco, Guaganche, Ancoraymes, Yaye, Guacho, Quina y Quitara, todos del distrito de la ciudad de La Paz. Sucedió en dicho puesto a Felipe de Lezcano. El nuevo Virrey del Perú, don Juan de Mendoza y Luna, le ratió en 1 de julio de 1615 el nombramiento de Corregidor.



SALVADOR GRAU SANCHEZ

año 1626, y fue sepultado con sus padres en la capilla de San Miguel, del templo de la Compañía de Jesús. Dejó los siguientes hijos:

- 1.º Luis Jacinto de Contreras y Zúñiga, que sigue (7).
- 2.º María de Peñalosa y Contreras, casada con Pedro de Alarcón Arnao. Con sucesión en La Paz.
- 3.º Teresa de Ulloa y Contreras, esposa de Juan Segarra de las Roelas. Con sucesión en la misma ciudad, y
- 4.º Lorenzo de Contreras y Zúñiga.

CELADA.—Apellido originario de las Asturias de Santillana. Se extendió por las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Guadalajara y Madrid, y varios de sus individuos probaron su hidalguía en los siglos XVI, XVII y XVIII (8).

(7) En 12 de diciembre de 1626 el Corregidor y Justicia mayor de la ciudad de La Paz le nombró Corregidor de la provincia de Sicasica (por muerte de Nuño de la Cueva), y procedió tan hábilmente en dicho cargo, que don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón y Virrey del Perú, le nombró en 1630 Corregidor de la provincia de Parí y de todos los pueblos y repartimientos de su distrito. Estando en este cargo, todos sus parientes le rogaron viniese a España para continuar el lustre de su familia, y embarcó en el Callao en 26 de mayo con toda su familia, y en 2 de febrero de 1634 desembarcaron en Cádiz.

(8) Existieron localidades denominadas Celada en las Merindades de Liebana y Pernia, Saldaña, Castro-Jériz, Candemuño y Castilla la Vieja; en esta última Merindad hubieron dos poblaciones de este nombre, una llamada simplemente Celada y la otra Celada de losa.

Actualmente existen la aldea de Celada, perteneciente a la villa de Villaviciosa, del partido judicial de Gijón, en la provincia de Oviedo. La aldea de Celada de Cea, perteneciente a Joara, lugar agregado a Sahagún, cabeza de partido judicial de la provincia de León. La aldea de Celada de la Torre, perteneciente a Rioseras, lugar fusionado con Valle de las Navas, del partido judicial y provincia de Burgos. La villa de Celada del Camino, perteneciente al partido judicial y provincia también de Burgos. La aldea de Celada de los Calderones, perteneciente al lugar de Hermandad de Campoo de Suso, en el partido judicial de Reinosa y provincia de Santander. Celada de Roblecedo, lugar agregado a Cervera de Pisuerga, cabeza de partido judicial de Palencia. Y finalmente la aldea de Celada-Marlantes, perteneciente al lugar de Enmedio, del partido judicial de Reinosa en la provincia de Santander.

EN AMERICA



El fundador de esta familia en Colombia fue Pedro Vélez Celada, noble caballero, que ocupó puesto distinguido entre los primeros pobladores del valle de Aburrá y contribuyó a la fundación de la villa de Candelaria de Medellín, donde desempeñó importantes oficios.

Había nacido en Villapanillo, villa del partido judicial de Villarcayo en la provincia de Burgos, y fueron sus padres Pedro Alonso de Celada y doña María Ruiz. Poseyó un buen mayorazgo y falleció en Medellín el 26 de julio de 1699.

En el año de 1667, y el 8 de enero, contrajo matrimonio con doña Ana de Santiago Hidalgo, hija del Capitán Rodrigo García Hidalgo y de su mujer doña Margarita de Salcedo.

Fueron sus hijos Pedro de Celada Hidalgo; Luis de Celada y Santiago, que fue sacerdote; Rodrigo, Francisco y Margarita.

El mayor de estos hermanos, Pedro de Celada Hidalgo, contrajo matrimonio con doña Rosa de Tobar (hija de Diego de Tobar y de doña Inés Pedreros), y procrearon a Inés de Celada y Tobar, que fue esposa de Fernando Barrientos; Ana María que casó con Juan Fernández de Pedoza, Pedro de Celada, sacerdote.

LETRA D

DESCALADA o ESCALADA.—Procede de la villa de Escalada (9), cuyo nombre tomó, del partido judicial de Sedano, en la provincia de Burgos. Tuvo solares en esta ciudad y en la villa de Medina de Pomar, del partido judicial de Villarcayo. Pasó a la Merindad de Trasmiera (Santander) en la que fundó nuevas casas. También en dicha provincia hubo casa de este linaje en la villa de Castañeda, o Santa Cruz de Castañeda,

(9) Actualmente es un lugar agregado al Ayuntamiento de Valle de Sedano, del partido judicial y provincia de Burgos. En la Merindad de Burgos con Río Dovierna, existió una localidad denominada Escalada, que bien pudiera tratarse de la anteriormente mencionada.



SALVADOR GRAU SANCHEZ

barrio de Colsa, del partido judicial de Villacarriedo. Esa casa debió dimanar de la ciudad de Burgos, puesto que ostentó sus mismas armas.

EN AMERICA

De la casa de Castañeda, o Santa Cruz de Castañeda, anteriormente mencionada fue Diego de Escalada y López de Flor, natural de Santa Cruz de Castañeda, donde contrajo matrimonio con doña Juana Gutiérrez de Ceballos y Blanco, dando origen a una larga descendencia que pasó a la República Argentina en la persona de su descendiente VII Manuel Escalada, o de Escalada y Bustillo de Ceballos, bautizado en Santa Cruz de Castañeda el 16 de mayo de 1704. En el año de 1745 se trasladó a Argentina, avicindándose en Buenos Aires, donde desempeñó el cargo de Regidor del Cabildo en 1757 y 1766. Reconstruyó el convento de monjas capuchinas y casó con doña Luisa de Sarriá y Lea, natural de la ciudad de la Concepción, en Chile (hija de Silvestre de Sarria y de doña Francisca de Lea y Plaza). Falleció en Buenos Aires el 15 de mayo de 1774, dejando por hijos a Francisco Antonio de Escalada y Sarria, y Antonio José de Escalada y Sarria. Las descendencias de ambos se prolongan en aquellas tierras hasta nuestros días con esclarecidos miembros de la política, milicia, cultura...

DORTEGA u ORTEGA.—Linaje castellano de notoria y antigua hidalguía. Tuvo su cuna en la ciudad de Carrión de los Condes, de la provincia de Palencia, y se extendió por diversas regiones de España, principalmente por ambas Castillas, Andalucía y Murcia.

En la antigua Castilla hubo importantes casas del apellido que nos ocupa en las villas de Amusco y Astudillo, pertenecientes al partido judicial y provincia de Palencia; en la de Villanueva de San Mancio, del partido judicial de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid; en la de Torreiglesias del partido judicial y provincia de Segovia, y en la de Candeleda, del partido judicial de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila.

EN AMERICA



Una importante rama americana fue la que se estableció en Perú y Colombia, la cual era la misma que la de Madrid originaria de la casa de Martos, importante ciudad, cabeza de partido judicial de la provincia de Jaén; de esta casa se derivaron dos importantes ramas, una de ellas se afincó en Málaga, y la otra, que es la que nos interesa, pasó primero a Madrid y posteriormente a Perú y Colombia, donde a su vez se subdividió en dos principales líneas.

En su asentamiento en Madrid dieron origen a la siguiente genealogía:

I. Jerónimo Ortega, nacido en la ciudad de Martos, pasó a Madrid, desempeñando en esta capital el cargo de Contador del Rey a mediados del siglo XVI.

Casó con su deuda doña Eufrasia de Ortega, natural de la villa y corte, y procrearon a

II. Juan Francisco de Ortega y Ortega, natural de Madrid, Secretario de Su Majestad y del Registro de Mercedes, que contrajo matrimonio con doña Ana de Robles Carreño, natural de la ciudad de Caravaca, en la provincia de Murcia (hija de Alonso Carreño de Robles y de doña Elvira López de Perea, naturales de Caravaca), naciendo de esa unión:

1.º Alonso de Ortega y Robles, que continuó esta rama en el Perú, y

2.º Jerónimo de Ortega y Robles, natural de Madrid, de la Junta de Descargos del Infante don Fernando, Secretario del Rey y Caballero de la Orden de Santiago con fecha 11 de septiembre de 1651.

Asentamiento en el Perú

I. El primero de los caballeros anteriormente mencionados, Alonso de Ortega y Robles, vino al mundo en Madrid el



SALVADOR GRAU SANCHEZ

día 3 de abril del año de 1617. Pasó al Perú y fue Capitán de Caballos Corazas, Gobernador y Justicia Mayor de las minas de Oruro en aquel país, Maestro de Campo y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó en la misma fecha que su hermano Jerónimo. Casó en Lima el día 30 de abril de 1653 con doña Catalina de Oviedo Sigoney y Luján, bautizada en la capital del Perú el día 12 de abril de 1625, hija de Francisco de Oviedo y Sigoney, natural de Madrid y Gentilhombre, y de doña María de Recalde, natural de Lima; nieta paterna de Juan de Oviedo, Ayuda de Cámara de Felipe III, y de doña María Luján, natural de Madrid, y nieta paterna de Juan Fernández de Recalde, natural de Vilvestre, villa del partido judicial de Viti-gudino en la provincia de Salamanca, Colegial del Mayor del Arzobispo en esa capital, Alcalde de Corte y Oidor de la Real Audiencia de Quito (Ecuador), y de su esposa doña Catalina de Arcayaga Lartaun, natural de Madrid y originaria de Vizcaya.

Los mencionados esposos don Alonso de Ortega y Robles y doña Catalina de Oviedo, fueron padres de

- 1.º Alonso de Ortega y Oviedo, que sigue, y
- 2.º José de Ortega y Oviedo, natural de San Felipe de Austria, en el Perú, y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 5 de septiembre del año de 1674.

II. Alonso de Ortega y Oviedo, llamado también Alonso de Ortega y Luján, nació en Lima el 24 de junio de 1664 y fue Maestro de Campo en aquella ciudad y Caballero de la Orden de Santiago desde el 8 de enero de 1685. Contrajo matrimonio en Lima, el 26 de septiembre de 1697, con doña Isabel de Urdanegui y Recalde, bautizada allí el 2 de octubre de 1681, hija del General Juan de Urdanegui e Inoso, bautizado en Orduña (Vizcaya) el 25 de enero de 1619, Alcalde de Lima, Castellano de El Callao, Almirante y General de la Armada del Mar del Sur, Caballero de la Orden de Santiago y Marqués de Villafuerte por Real Despacho de Carlos II de 25 de noviembre de 1682, y de su esposa doña Constanza de Oviedo y Luján, bautizada en Lima el 20 de mayo de 1637 y con la que casó en la misma ciudad el 5 de septiembre de 1668. Esta doña Constanza era



hermana de la doña Catalina de Oviedo Sigoney y Luján, casada con el anterior don Alonso de Ortega y Robles.

Don Alonso de Ortega y Oviedo, del que ahora se trata, y su mujer doña Isabel de Urdanegui y Recalde, procrearon a

I. Juan de Ortega y Urdanegui, que continuó esta rama en el Nuevo Reino de Granada y fue fundador de las dos importantes líneas que allí quedaron establecidas. Nació este caballero en Lima el día 28 de octubre del año 1699, fue Capitán de Caballos Corazas y el primero de este apellido que pasó al Nuevo Reino de Granada (Colombia), estableciéndose en la provincia de Antioquía, una de las más prósperas y florecientes del Occidente colombiano.

Después de haber cursado en Lima con todo lucimiento la carrera de las armas fue nombrado, el 3 de agosto de 1716, Alférez de Mar y Tierra del Callao. Con su compañía condujo en el galeón «La Almiranta la Encarnación», armamento al Reino de Chile. Pasó luego al Nuevo Reino de Granada, y el 28 de noviembre de 1719 se le libró el título de Capitán de Caballería del Virrey don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva. Meses después, el Rey don Luis I, le nombró Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, cargo del que se posesionó el 17 de julio de 1724. De 1730 a 1736 fue Corregidor de la ciudad de Mariquita y su provincia, y con tal carácter se encontraba, el 7 de julio de 1732, en el Valle de Marinilla. El 25 de mayo de 1736, se le nombró Gobernador interino de Antioquía, posesionándose de este cargo el primero de octubre siguiente, ejerciéndolo hasta el 28 de septiembre de 1737, en que fue reemplazado por Juan Alonso de Manzaneda, nombrado por Real Cédula expedida en San Ildefonso el 11 de julio de 1736. Murió el Capitán Ortega y Urdanegui en Medellín, de manera repentina, en diciembre de 1754.

Había contraído matrimonio en el segundo semestre de 1724 con doña Margarita Gómez de Salazar, hija de José Gómez de Salazar, Contador Mayor del Tribunal de cuentas, y de doña Mariana de Olarte y Ospina; nieta paterna del Capitán Juan Gómez de Salazar, Gobernador y Capitán General de An-



SALVADOR GRAU SANCHEZ

tioquía, y de doña Ana de Castrillón y Vázquez Guadramiros, y nieta materna del Maestre de Campo Juan de Olarte y Angulo, Alcalde Ordinario de Santa Fe en 1681 y Alférez Real de Vélez, y de doña María Luisa de Acuña y Angulo, Encomendera de Suba y Tuna. Del mencionado matrimonio quedaron estos dos hijos:

- 1.º Juan José de Ortega Gómez de Salazar, que sigue, y
- 2.º José Ignacio de Ortega Gómez de Salazar, que formó la segunda línea establecida en Santa Fe de Bogotá.

II. Juan José de Ortega Gómez de Salazar nació en Santa Fe de Bogotá en mayo de 1727, y después de radicar en la provincia de Antioquía, se unió en matrimonio en Medellín, el 22 de agosto de 1755, con doña Inés de Atehortua y Jaramillo, hija de Nicolás de Atehortua y de doña Gregoria Catalina Jaramillo. Don Juan José desempeñó en la entonces villa de la Candelaria el cargo de Depositario General. Tuvieron estos hijos:

- 1.º Antonio Ortega Atehortua, que sigue
- 2.º Juan Crisóstomo Ortega Atehortua, que se avecindó en Ríonegro y casó allí con doña Sacramento Palacio Isaza (hija de Antonio Palacio y de doña Margarita Isaza), naciendo de ese enlace:
 - a) Juana María Ortega Palacio, esposa de Juan Nepomuceno Echeverri, hijo de Felipe Echeverri y de doña Rita Uribe.
 - b) Eustasio Ortega Palacio, que casó con doña Marcelina Puerta Ortega (hija de Juan Ignacio de la Puerta y de doña Concepción Ortega). Entre sus hijos hay datos de los siguientes: Antonio, Juan Crisóstomo, Domingo, padre de Rita Ortega Puerta, hija de Domingo Ortega Puerta, anteriormente mencionado, Clemente y María del Carmen Ortega Puerta.
 - c) Joaquín Ortega Palacio, marido de su sobrina Rita Ortega Puerta, hija del ya nombrado Domingo Ortega Puerta.
 - d) José María Ortega Palacio, que casó con doña Ursula González, hija de Tomás González y de doña Eduarda Palacio.
 - e) Concepción Ortega Palacio, que se unió en matrimonio con Manuel Puerta Ortega, hermano de su cuñada Marcelina Puerta Ortega, mujer de su hermano Eustasio.



- f) María Josefa Ortega Palacio, soltera.
- g) Ramona Ortega Palacio, soltera.
- h) Mercedes Ortega Palacio, soltera.
- i) Antonia Ortega Palacio, soltera.
- j) Agapita Ortega Palacio, soltera.
- k) Francisco Ortega Palacio, y
- l) Manuel Ortega Palacio, soltero, y

3.º Pedro Pablo Ortega Atehortua, casado con doña Francisca Gaviria García (hija de Joaquín Gaviria, vecino de la ciudad de Ríonegro, y de doña Manuela García Jaramillo; nieta paterna de Pedro Gaviria Castrillón, vecino de Medellín, y de doña Tomasa Cataño Ponce de León, y nieta materna de Ignacio García Jaramillo y de doña Bárbara Molina). Hijos suyos fueron:

- a) Servanda Ortega Gaviria, casada con Manuel Gaviria, hijo de José Antonio Gaviria y de doña Bárbara Londoño.
- b) María de Jesús Ortega Gaviria, esposa de Andrés Uribe, hijo de Francisco Uribe y de doña Camila Cadavid.
- c) Vicente Ortega Gaviria, casado con doña Micaela Sierra, hija de Antonio María Sierra y de doña Josefa Gallón.
- d) Manuel Ortega Gaviria, marido de doña Nepomucema Sierra, hija de Joaquín Sierra y de doña Ana María Jaramillo, y
- e) Ramona Ortega Gaviria.

III. Antonio Ortega Atehortua fue vecino de la ciudad de Ríonegro, casó con doña Carmen Palacio Isaza (hermana de su cuñada Sacramento, esposa de su hermano Juan Crisóstomo), tuvieron cinco hijos, los cuales fueron Juan Antonio Ortega Palacio, casado con doña María de Jesús Arango Trujillo, que sigue; Vicente Ortega Palacio, casado con su pariente doña Pía Valenzuela Ortega; Prudencia Ortega Palacio, casada con su primo José Manuel Calvo y Ortega; Felipa Ortega Palacio, casada con José Domingo Arango Trujillo, hermano de la ya mencionada doña María de Jesús y José María Ortega Palacio, casado con doña Josefa Chorrem. Estos hijos perduraron la descendencia, dando origen a una larga sucesión repartida



SALVADOR GRAU SANCHEZ

en varias ramas, la cual llega hasta nuestros días. Por lógicas razones de espacio, me veo obligado aquí a interrumpir este trabajo, ya que lo expuesto da una idea concreta de como se desarrolló esta línea genealógica.

Línea de Santa Fe de Bogotá

I. José Ignacio Ortega Gómez de Salazar (hijo segundo de Juan de Ortega y Urdanegui y de doña Margarita Gómez de Salazar, citados en el párrafo I de la anterior línea antioqueña), visitó la beca de San Bartolomé y estudió Teología y Cánones. Fue Alcalde ordinario de Santa Fe de Bogotá en 1758 y 1762; Gobernador de Popayán tres veces en los años de 1760 a 1761, 1766 a 1771, y en 1777, siendo además en los dos últimos períodos Comandante General de la Provincia, y en tercero Superintendente de la Real Casa de Moneda; Mayordomo de Propios de Santa Fe en 1773; Corregidor y Justicia Mayor de Tunja en dos ocasiones (1764 y 1772), y en esa última Juez Conservador de todas las Reales Rentas y Fábricas de Salitre y Pólvora de dicha ciudad; dos veces Superintendente de los Minerales de Muzo; Contador Principal de la Real Renta de Aguardientes de Santa Fe en 1779, y por Real Cédula de 8 de octubre de 1781 ascendió a Administrador Principal de dicha renta, muriendo en el ejercicio de este cargo. Su gran austeridad y acrisolada honradez las comprueba el hecho de que habiendo pasado por sus manos tantos caudales en los numerosos cargos que desempeñó, dejara al morir a su familia una herencia tan escasa, que el Rey tuvo que conceder una pensión a sus hijas.

(Continuará.)

